



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 255 / 01

Salta, 08 JUN 2001

Expediente N° 12.129/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 214/01 mediante la cual se llama a inscripción de interesados a fin de cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino para la Cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, a la vez que se designa el Tribunal Evaluador y fija el cronograma de actividades; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Meri Mayorga designada por Res. Int. N° 214/01 como Miembro Titular del Tribunal Evaluador, presenta nota en la cual se excusa de integrar el Tribunal por ser aspirante al cargo.

Que al cierre del acta de inscripciones, se comprueba la postulación de la Lic. Mayorga.

Que en consecuencia es necesario su reemplazo por el Primer Miembro Suplente del Tribunal, Méd. Alberto Aleman,.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

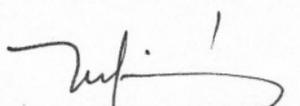
**(Ad - Referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sustituir a la Lic. Meri Mayorga, Miembro Titular del Tribunal Evaluador, designado por Res. Int. N° 214/01 que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el Méd. Alberto Aleman.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Tribunal Evaluador, Méd. Alberto Aleman, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Consejo Directivo de esta Facultad para su convalidación.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud